

## PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

### PARTE DE PRENSA N° 188/2022

Rivera, 5 de julio de 2022.

#### SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **Sergio Fabián PINTOS PEREIRA**, uruguayo de 47 años de edad, el mismo falta de su hogar en Calle Ansina N° 1000, Barrio Ansina, desde el día **03/06/2022**. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 20306000 de Seccional Décima.

#### AMP. PARTE 186 Y 187/22 – RAPIÑAS – FORMALIZACIONES:

Relacionado al hecho ocurrido en la madrugada del pasado Domingo 03 de Julio, cuando un **masculino** se encontraba en su **Automóvil marca Chevrolet** modelo Corsa en Calles Estanislao Castro y Antonio Amoros, barrio La Pedrera, fue abordado por **dos masculinos**, quienes mediante amenazas con un arma de fuego y agresión física, **le sustrajeron: el vehículo; la suma de \$ 3.500 (pesos uruguayos tres mil quinientos) y un celular marca Samsung modelo A12.**

Efectivos de Seccional Novena en un rápido accionar recuperaron **el Auto** en Calle Guido Machado Brum; y posteriormente intervinieron a **un masculino de 24 años de edad.**

En la tarde de ese mismo día se realizó allanamiento en una finca en Barrio La Pedrera, incautando allí un chaleco Antibalas.

Posteriormente fueron citados y comparecieron ante la Dirección de Investigaciones, **una femenina y un un masculino, ambos de 22 años de edad**, incautándoles dos celulares.

En la jornada de ayer se realizó inspección en una finca en calle Serralta, barrio Mandubí, donde **fueron intervenidos un masculino de 26 años y una femenina de 20 años, quienes posteriormente por disposición de la Fiscal Actuante fueron puestos en libertad.** Allí se incautó un vehículo marca **CHEVROLET, modelo CELTA, matrícula brasileña y una botella de vino marca SAN MARTIN.**

Realizada la investigación correspondiente, se pudo establecer que dichos indagados estarían también relacionados a la Rapiña ocurrida en horas de la mañana del día Domingo 03, en una finca en calle Guido Machado Brum, Barrio La Pedrera, donde **tres masculinos y una femenina, mediante amenazas con arma de fuego (Revólver) entraron a la finca y le sustrajeron al morador la suma de \$ 10.000 (pesos uruguayos diez mil), y una botella de vino.**

Los detenidos fueron conducidos a Fiscalía y luego a la Sede judicial donde finalizada la instancia correspondiente, el Magistrado de turno dispuso:

**“TÉNGASE POR FORMALIZADA LA INVESTIGACIÓN SEGUIDA POR LA FISCALÍA, CON SUJECIÓN AL PROCESO DE LOS INDAGADOS.**

**ASIMISMO SE DISPUSO: 1) CONDÉNASE AL MASCULINO DE 24 AÑOS, COMO COAUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE RAPIÑA**

**ESPECIALMENTE AGRAVADO POR LA PENETRACIÓN DOMICILIARIA, EL USO DE ARMA DE FUEGO, LA PLURIPARTICIPACIÓN EN CONCURRENCIA FUERA DE LA REITERACIÓN CON UN DELITO DE LESIONES PERSONALES AGRAVADAS, EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL CON UN DELITO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO LEY 14.294 , EN LA MODALIDAD DE NEGOCIACIÓN DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES PROHIBIDAS, A LA PENA DE CINCO AÑOS Y SEIS MESES DE PENITENCIARÍA.**

**2) CONDÉNASE AL MASCULINO DE 22 AÑOS, EN CALIDAD DE COAUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE VIOLACIÓN DE DOMICILIO AGRAVADO, UN DELITO DE VIOLENCIA PRIVADA AGRAVADA Y UN DELITO DE HURTO AGRAVADO, EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL A LA PENA DE DOS AÑOS DE PENITENCIARÍA.**

**3) CONDÉNASE A LA FEMENINA DE 22 AÑOS, EN CALIDAD DE CÓMPLICE PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE VIOLACIÓN DE DOMICILIO AGRAVADO, UN DELITO DE VIOLENCIA PRIVADA AGRAVADA Y UN DELITO DE HURTO AGRAVADO, EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL A LA PENA DE OCHO MESES DE PRISIÓN, LA QUE SE SUSTITUYE POR EL RÉGIMEN DE LIBERTAD A PRUEBA BAJO EL CUMPLIMIENTO DE LAS SIGUIENTES CONDICIONES:**

**A) RESIDIR EN UN LUGAR DETERMINADO Y NO MODIFICARLO SIN DAR PREVIO AVISO AL TRIBUNAL.**

**B) SUJECIÓN A ORIENTACIÓN Y VIGILANCIA DE LA OSLA.**

**C) PRESENTACIÓN A LA SECCIONAL DE SU DOMICILIO, UNA VEZ A LA SEMANA, SIN OBLIGACIÓN DE PERMANENCIA.**

**D) PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMUNITARIOS POR 2 HORAS SEMANALES POR EL PLAZO DE LA CONDENA ( 8 MESES).**

#### **RAPIÑA:**

En la mañana de ayer, momentos en que un masculino se trasladaba en su bicicleta marca JAZZ, por **calle Paysandú y Bernabé Rivera**, fue abordado por dos desconocidos, quienes mediante amenazas con un cuchillo y un golpe de puño, se apoderaron de dicho **birrodado, además de un celular marca Samsung, modelo J5, su cédula de identidad y la suma de \$1.000 (pesos uruguayos mil).**

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

#### **HURTO:**

Del frente de una finca en Pasaje Finsa, Asentamiento La Colina, **hurtaron aproximadamente 10 metros de Cable Acometida de cobre, correspondientes a UTE.**

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.